

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2020-00022-00.

El informe presentado por el señor Carlos Alberto Rojas Barandica atinente a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Asoadepal Ltda. queda en conocimiento de los interesados.

Así mismo, se le concede autorización para que asista a la asamblea extraordinaria que celebrará la empresa Agroindustriales El Palmar el 19 de marzo de 2023, quien solamente puede ratificar las decisiones en beneficio de los intereses de Juvenal Rojas Ortega, debiendo informar al día siguiente al Despacho sobre los pormenores de la misma.

Líbrese oficio a la citada entidad para que proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a504ea71f0f36371cb1cb93d5db604d91ac6f4adbec07494f09a60e1752c3253**

Documento generado en 06/03/2023 02:41:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>